

11/05/2001	ML-4397-C	CITROEN	MIGUEL	SANCHEZ	ORIVE
24/05/2001	ML-6303-C	SEAT	ANTONIO	ALVAREZ	MORENO
28/05/2001	ML-6005-D	OPEL	Mª ANTONIA	CACHO	BAYON
21/06/2001	ML-2158-C	RENAULT	JOSE	MEDINA	POZO
03/07/2001	ML-7115-C	GME	GILBERTO	MONAGAS	OJEDA
17/07/2001	MPAL 6427	PIAGGIO	Mª DEL MAR	AMATE	ORTIZ
20/07/2001	ML-3556-C	RENAULT	ABSELAN	CHAIB	MOHAMED
26/07/2001	ML-2949-D	SEAT	LEONARDO	GÓMEZ	CAZORLA
27/07/2001	ML-2616-C	OPEL	MOHAMED	YAMANI	EL YAMANI
30/07/2001	ML-1665-D	ALFA	MERCEDES	ALCAZAR	BENOT
19/10/2001	ML-1769-C	CITROEN	Mª VICTORIA	GONZALEZ	MARTIN
09/11/2001	L-3239-K	RENAULT	SE DESCONOC		
13/11/2001	J-7623-H	MERCED	SE DESCONOC		
10/12/2001	ML-2555-D	SEAT	JOSE M.	ARCAS	LOMEÑA
14/12/2001	ML-5490-C	SEAT	TRINIDAD	ESCRIBANO	ESPINOSA

Melilla, 6 de Marzo de 2002.

El Suboficial 2º Jefe.- Rafael Cerdá Bernal.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**636.-** Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

Órgano Contratante: Decreto de la Presidencia.

Denominación: Ornamentación y adaptación urbanística del nuevo desarrollo viario de la explanada de San Lorenzo.

Adjudicatario: D. Antonio Estrada García.

Importe: 384.674,75 Euros.

Melilla, 5 de Marzo de 2002:

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

**637.-** Aviso del inicio del plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón: Tasa por Servicio de Mercado, correspondientes al ejercicio: Mes de Febrero 2002.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón de Tasa por Servicio de Mercado, Ejercicio mes de Febrero del 2002, abarcará desde el próximo día 5 de Marzo hasta el 6 de Mayo 2002 ambos inclusive.

El pago dentro del plazo antes indicado, podrá realizarse en días hábiles y en horario de 9'00 a 13'30 horas, con la presentación de la correspondiente carta de pago, en caso de recepción de la misma, en la calle Antonio Falcón núm. 5, bajo.

En caso de la no recepción de la carta de pago en su domicilio, ésta podrá retirarse en las propias Oficinas del Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón 005 bajo, de lunes a viernes en horario de 9'00 a 13'30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 5 de Marzo de 2002.

El Jefe del Servicio.

José J. Imbroda Manuel de Villena.